

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, SETIEMBRE 17 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 779

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento con información
telegáfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES (Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO - Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO - TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO - TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO - TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO - Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armería
acuarembó.

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición de S.
Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de la suce-
sión de Don SERAFIN JULIO
DE OLIVEIRA Ú OLIVERA, ci-
tándose a la vez a todos los que
se consideren interesados en ella
por cualquier concepto, para que
dentro del término de treinta días
comparezcan ante este Juzgado,
a deducir en forma sus derechos,
bajo apercibimiento de lo que hu-
biere lugar.

Tacuarembó, agosto 18 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.
e. ag. 23.

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Piran,
dictado en los autos caratulados:
• LARRAUD GERONIMA EUGE-
NIA—SUCESSION—se cita, llama
y emplaza por el término de
NOVENTA DIAS, para que com-
parezcan a estar a derecho en estos
autos, a todos los que se consideren
interesados en esta sucesión y es-
pecialmente a Doña Rogelia Larraud
de Cetíne, á ésta última bajo
apercibimiento de nombrarsele cura-
dor de oficio si no compareciera.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 13 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo

E. Ag 16

EDICTO: Por disposición del Se-
ñor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, di-
ctado en los autos caratulados: DA
COSTA DE FERREIRA MARIA
CLARA c/a JUAN JACINTO FE-
RREIRA DA SILVA—Divorcio
por la sola voluntad de la mujer,
se hace saber al público que con
esta fecha se ha decretado la in-
terdicción general de todos los
bienes de la referida sociedad con-

yugal.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Tacuarembó, agosto 22 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

e. ag. 23 v. sobre 23.

EDICTO:—Por mandato del Se-
ñor Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público al apertura de la su-
cesión de Doña VIRGINIA RO-
DRIGUEZ PEDROZO, a fin de
que todos los que se consideren
con a sus bienes comparezcan ante
este Juzgado a deducirlos en for-
ma dentro del término de treinta
días, bajo apercibimiento de lo que
hubiere lugar por derecho.—Tacua-
rembo, Marzo 10 de 1916.
(Firmado) Carlos Escayola Act.
e. stb. 10.

EDICTO. — Por disposición de
S. Sa. el Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber al
público la apertura de la sucesión
de Don FRANCISCO NUÑEZ
VIEIRA o FRANCISCO VIE-
IRA, citándose a la vez a todos los
que se consideren interesados en
ella por cualquier concepto, para que
dentro del término de treinta días
comparezcan ante este Juzgado,
a deducir en forma sus derechos,
bajo apercibimiento de lo que hu-
biere lugar.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1923.
Severino Taroco Lima.
e. ag. 30

EDICTO: Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamen-
tal de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán se hace saber
al público la apertura de la suce-
sión de Don CLETO M. FE-
RREIRA, citándose a la vez a to-
dos los que se consideren intere-
sados en ella por cualquier concep-
to, para que dentro del término
de sensenta días comparezcan au-
to este Juzgado a deducir en for-
ma sus derechos bajo apercibimien-
to de lo que hubiere lugar por de-
recho.

Tacuarembó, setiembre 3 de 1923.
Severino Taroco Lima.
Act. Int.

e. setb. 6

EDICTO:—Por disposición del Se-
ñor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los
autos: «GERLACH ENRIQUE
—CONCURSO VOLUNTARIO»
se hace saber al público que por
se hace saber al público que por
auto de fecha veinte de Agosto
próximo pasado ha sido declara-
do en quiebra el comerciante Don
Enrique Gerlach, establecido en
Piedra Solaz segunda sección ju-

dicial de este Departamento, pre-
viéndose que queda prohibido hacer
entregas y pagos al fallido, so pena
de no quedar exonerados de sus
obligaciones los que lo hicieren, de-
biendo, los que tengan bienes o do-
cumentos de pertenencia del mis-
mo, ponerlos a disposición del Juz-
gado, bajo apercibimiento de ser
tenidos por ocultadores de bienes
y cómplices de la quiebra, empla-
zándose a todos los acreedores del
fallido—con excepción de los hipot-
ecarios y prendarios—para que dentro
del término de treinta días
presenten al Síndico de la Quie-
bra Don Fernando Poitevin, co-
merciante de esta plaza, los justifi-
cativos de sus créditos.
Tacuarembó, Setiembre 10 de 1923
Severino Taroco Lima.
Act. Int.

e. sobre 17.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el dia ocho
del mes de setiembre del año mil
novientos veintitres a las catorce
horas. A petición de los inter-
esados hago saber: Que han pro-
yectado unirse en matrimonio Don
SANTIAGO CORTES de veinti-
seis años de edad, de estado sol-
tero de profesión agricultor de na-
cionalidad oriental nacido en esta
Sección domiciliado en esta Sección
y Doña INDALECLA SAN-
CHEZ de veintitres años de edad, de
estado soltera de profesión la-
bores de nacionalidad oriental na-
cida en el Depto. de Colonia domi-
ciliada en esta Sección.

En fe de lo cual intimo a los
que supieren algún impedimento
para el matrimonio proyectado, lo
denuncien por escrito ante esta
Oficina, haciendo conocer las cau-
sas.

Y lo firmo para que sea fijado
en la puerta de esta Oficina y en
el periódico EL HERALDO y por
espacio de ocho días como lo man-
da la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del Estado Civil.
e. stb.

ARRIENDO

Estancia «La Mascota» dis-
ponible, con mucho pasto y
otras fracciones en Tacu-
arembó Grande.

PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

VENDO

Un portón de fierro, dos hojas.
Lecheras con cría chica.
Novillos y vacas gordas.
Capones gordos.
Carneros merinos y lincoln
Potros y yeguas.
Toros durham.
Campos y terrenos
José C. de Oliveira—Bañado de
Rocha.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

Táctica antigua

Recuerde la táctica antigua del nacionalismo: mientras no se le toque, las cosas marchan como sobre rieles, así se venga el mundo abajo.—Pero, en cuanto rozan la epidermis de uno de sus miembros, conspicuo o no, ahí te las quiero ver, escopeta: la comadre se pone fula y tenga Vd. oídos para soportar todo el rosario que le endilga para protestar contra el «atentado»...!

He aquí la fiel pintura de lo que ocurre. — Cuando denunciamos hechos bochornosos de ciertas policías del departamento, el diario blanco callaba... y cuando habló, fue para criticarnos el que osáramos (textual), atacar a funcionarios que según él, eran inatacables. ¡Claro!...—Eos funcionarios habían tenido el buen tino de no rozarlo en carne propia!

Ahora se presenta un caso en que, según el órgano nacionista, un «compañero», suyo es víctima de un atropello policial. — Hay que ver como se ha «emplazado» la artillería gruesa que el diario de referencia tiene para su uso particular! Lo menos que pide para los funcionarios atropelladores, es la horca. — Deja en esqueleto el frondoso árbol de la terminología fulminatriz.

La táctica es la misma de siempre, repetimos.

Así se expresó el nacionalismo con respecto a Machado y Puntigliano; pero, en lo que atañe a otros funcionarios que han tenido la virtud de congraciarse con los blancos, aunque malquistándose con el resto de la opinión pública por sus atentados y bellaveras, los nacionistas les han levantado monumento y elevado a la categoría de «perseguidos por la saña vierista» que, según él, los tiene montados en la nariz...

Mientras no me toques, no te toco, vale decir, si me sirves bien te perdonó todo el mal que hagas a los demás.

Esta es la norma, según se ve, del que se erige en celoso tutelador de los derechos ajenos y se yergue indignado contra la injusticia. — Hay que confessar que unos y otros no «pueden confiar en la virgen y no correr, con semejantes defensores!—Todo se reduce, dentro de esa moral de «papel marché», a defenderse a sí mismo; defender sus intereses propios, sin importarse un comino de los demás, y que los parta un rayo!

Esta teoría tiene sus inconvenientes, como es lógico, desde que crea un estado anormal de

cosas y fomenta la inmoralidad.

El «atentado» de que habla el diario blanco, sería un producto legítimo de ese estado de cosas y de esa inmoralidad que él mismo no quiso se reprimiera porque no le dolió...

Si el nacionalismo hubiera contribuido, con nosotros, a la dignificación del instituto policial, pugnando porque resplandeciera la verdad, y no entorpeciendo su libre búsqueda; si nos hubiera ayudado en el propósito honrado de desenmascarar a los malos funcionarios en lugar de darles, sin previo examen sereno de las cosas, patente de honorables, no tendría, tal vez, que pedir hoy, como lo hicieron nosotros ayer, el castigo de funcionarios culpables...

No debe, pues, el diario nacionista, quejarse del rigor impuesto al «compañero», porque, después de todo, ello sería obra de los insignes glorificadores y coronados con corona de espinas, en un día no lejano de paz con yugal...

EL ABASTO

Recortamos de un artículo de nuestro estimado colega «El Trabajo», el siguiente sabroso párrafo:

Nos dicen que en los nuevos corrales de abasto — que el día menos pensado los clausura el Sr. Veterinario Oficial por no reunir todas las condiciones exigidas por la higiene según el mismo se carnean siete reses diarias que no dan los ingresos calculados. Para evitar el déficit lo lógico sería suprimir 3 peones de los siete y cobrar algunos centésimos más por faenar cada una de las reses que se sacrifican. Y chau.

Las macanas a un lado!

Son absolutamente coincidentes las observaciones que formula el colega, con las que hemos venido haciendo nosotros respecto al abasto municipal. — El abasto da perjuicios. — No reúne las condiciones necesarias para pretender centralizar la matanza. — No ofrece mayores garantías de higiene que las que puede ofrecer algún otro similar que, en opinión técnica, se halla, en este sentido, en igualdad de condiciones.

¿Para qué demonios se ha hecho el abasto municipal, entonces? — ¿Para qué se han invertido tantos miles de pesos en esa obra, si ella no iba a mejorar las condiciones en que se efectuaba la matanza?

Lo dicho: el Concejo debió abocarse la obra completa, los corrales de abasto, si en realidad lo guibia el propósito de servir lealmente al pueblo.

Pero no era ese, seguramente, sino otro primordial propósito, puesto que el pueblo no palpa las ventajas del nuevo abasto.

Por el contrario, se habla de perjuicios de distinta índole, aparte del que significa el costo abultado de las obras. — Se habla de déficit considerable, se habla de deficiencias notorias en la matanza por incompetencia del personal designado; se formulan quejas...

Y, para coronar este cuadro de preciosuras, el colega insinúa la posibilidad de que el abasto municipal pueda ser clausurado por anti-higiénico! — No nos sorprendería. Eso sería el resultado de las obras provisorias... pero quedan sumas millonarias!

UN ELEGIDO DE LA FORTUNA

Lo encontramos a menudo en la calle, en el «foyer» de un teatro, en la tertulia del club, y nos abre sus brazos o nos palmea la espalda.

— Viejo! ¿Vos por aquí? ¿Qué es de tu vida? De qué te ocupás ahora?...

Nosotros, pobres diablos, nos ocupamos siempre de lo mismo. El puesto que desempeñamos en la oficina, o en el escritorio o en la prensa, desde hace quince años.

— ¿Qué sueldo tenés ahora? Nuestro amigo sospecha que nos ascienden, cuando menos, una vez al mes. No hay tal cosa. Nuestro sueldo es de doscientos doscientos cincuenta o trecientos pesos a lo sumo. Pero vivimos contentos, porque nos alcanza para satisfacer nuestras necesidades. Y entonces nuestro amigo se desborda.

Durante esos quince años, él ha emprendido la mar de oficios, siempre con éxito; ha desempeñado un sinúmero de funciones eminentes. Para él no ha existido jamás el problema económico; había de sueldos fabulosos, de subidas y apetecibles comisiones. Y concluye:

— Ahora tengo cuatrocientos pesos en lo de Fulano Tal como jefe de compras, saco doscientos en la división de ganadería y me ocupo de la compra-venta de cueros, que me deja siempre unos mil o mil doscientos pesos mensuales.

Este «elegido de la fortuna» es casi siempre un charlatán; y, sin embargo, damos crédito a sus revelaciones. He aquí porque su encuentro es sumamente peligroso. Cuando le volvemos la espalda nos consideramos unos pobres diablos, fracasados en la lucha por la vida, miserables criaturas humanas sujetas a satisfacer con un sueldo exiguo las necesidades más elementales. El aventó nuestro cordial optimis-

mo. Esa noche nos recogemos en el hogar que embelleciamos con nuestros legítimos ensueños; entristecidos por el contacto de lo que suponemos la prosperidad ajena, porque ese contacto nos disminuye y nos aplasta.

— Será posible que hayan gentes que compartiendo nuestras necesidades y nuestras ansias prefiern antes que solidarizarse en su destino envanece torpemente a nuestros ojos?...

La peste bubónica en la América Latina

Según el boletín oficial de la 5.a Conferencia Internacional Americana de Washington, la peste bubólica ofrece cifras alarmantes sobre todo en la región del Pacífico, en Perú sobre todo, donde desde noviembre de 1922 a abril de 1923 se produjeron 105 casos, 100 de los cuales terminaron con la muerte, y de abril a mayo del corriente año la estadística da 52 defunciones sobre un total de 83 casos.

En los demás países de América Latina si bien son menos los casos comprobados, no fueron menos numerosas en proporción las muertes.

Municipales

CONCEJO.—Sesión del dia 11

(Informes oficiales)

El señor Agente Fiscal Letrado, comunica que Peregrino Camargo, ha demolido los ranchos que había construido sobre el camino Nacional que conduce a Arroyo Malo. R: Agradézcasele al señor Agente Fiscal Letrado el celo demostrado y buen éxito obtenido en esta gestión judicial y archívese.

— Inspección Técnica, remite los planos de mensuras, registrados en Agosto. R: Remitáense al Ministerio de O. Públicas, los planos de la referencia y archívese el presente oficio.

— Carlos Arezo, fianza a favor de Tolentino Suárez. R: Aceptáse la garantía ofrecida y pase a Contaduría a sus efectos.

— Josefina Souza de Gómez permiso para alambrar. R: Con lo informado por el Juez de Paz, previo pago de derechos, conces-

dese.

=Concejo A. de Paso del Cerro, reunió Acta N.º 6. R: Téngase presente y bágame saber al Concejo A. de Paso del Cerro, que este Concejo al proponer la creación provisoria de aquello hizo como ensayo de una organización de futuro y que mientras no se resuelva su establecimiento definitivo, le es imposible hacer gestiones tendientes a la construcción de un edificio para sede de dicha institución.

=Comisario de Salubridad comunica que Juan B. Almón y Rosalia Cortés dieron cumplimiento al Art. del decreto sobre desinfección de casas. R: Entréguese a los denunciantes.

=Loreto Casariego, fianza a favor de Primitivo del Rué. R: Acéptase la garantía ofrecida y pase a Contaduría a sus efectos.

=Ministerio de O. Públicas, sobre obras de saneamiento. R: Agradézcasele al H. Concejo N. de Administración, la inclusión de Tacuarembó en el tercer grupo de las obras de saneamiento a realizarse, lamentando este Concejo que no haya sido posible dar preferencia a las obras de saneamiento de esta Ciudad.

=Ministerio de O. Públicas, sobre caminos Nacionales. R: Téngase presente y bágame saber al H. Consejo Nacional de Administración que este Municipio no comparte las conclusiones a que ha llegado en su resolución de fecha 21 de Marzo de 1923, por entender que la verdadera tesis es la sostenida por el señor Fiscal de Gobierno, Dr Luis Varela.

=Sebastián Calcagno, sobre apelación. R: Elévese a la H. Asamblea Representativa los antecedentes que solicita el interesado y téngase por interpuesto el recurso de apelación.

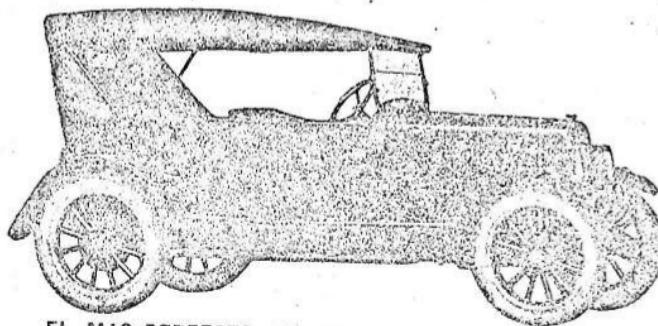
=Virísimo Posada, desvío de un camino. R: Pase al señor Juez de Paz de la 1.a sección para que se sirva dar cumplimiento a la resolución de este Concejo de fecha 13 de Agosto de 1923.

=Varios vecinos denuncian el mal estado del camino de Bahiada de Rocha a Paso del Cerro. R: Hágase saber a la Inspección Técnica, que cuando lo permita el tiempo proyecte las reparaciones más necesarias para poner en condiciones de visibilidad el camino referido, frente a la estancia de Jubín.

=Juan F. León solicita cinco días de plazo para presentar pruebas contra la resolución del Concejo dictada en el expediente Ap. Correa Espinosa, denuncia a don Juan F. León, por infracción del Decreto de desinfección de casas para alquiler. R: Suspendase el cumplimiento de la resolución de fecha 6 del corriente y con agregación de los antecedentes, pase a estudio de los señores Concejales, por su orden.

Se ofrece: Un empleo para cualquier servicio. Informes en esta imprenta.

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro. MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS. El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos. DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos. Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras.—Pesa aproximadamente 824 kilos. PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACILO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

El debatido asunto del día

SOBRE EL VETO

Un reportaje al escribano señor Casas

Deseosos de conocer la autorizada opinión del escribano señor Antonio Casas, sobre el debatido asunto del día relacionado con el voto opuesto por el Concejo a la resolución suspensiva de la clausura del Abasto Calcagno, un redactor de esta hoja visitó al referido ciudadano, quién le formuló interesantísimas declaraciones al respecto.

Pese a nuestro buen deseo y a la indele palpitante del asunto tratado, la forma extensa en que el señor Casas expone sus puntos de vista, nos obliga a publicar el reportaje en dos partes. — He aquí la primera parte de sus declaraciones:

Ante todo, debo manifestar, que a mí no me mueve ningún prejuicio en este asunto, diré más: por razones de carácter personal que no tengo por que exponer en este momento, podría sin inconveniente hasta excusarme de intervenir en el mismo,—pero habiéndose suscitado una cuestión de competencias o de cometidos entre la Asamblea y el Concejo, que en cierto modo compromete o pue-

SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO

EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO

PARA AGUA DULCE o SALOBRE

SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA

EL MAS ECONÓMICO

1. LITRO PARA 120 LITROS DE AGUA
PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON EL 5% DE DESCUENTO

STRAUCH Y CIA

ISLA de FLORES 1328 - MONTEVIDEO.

de comprometer principios fundamentales, que conviene salvaguardar, me siento obligado a exponer mi opinión sobre la cuestión de que se trata.

En realidad, todo lo que se podría decir en este asunto, ya lo expuso con mucho acierto y brillantemente el Dr. Landó en la sesión de la Asamblea el día miércoles pasado, con acopio de datos y antecedentes que ilustran perfectamente la cuestión y no dejan ninguna duda sobre la ilegalidad del voto del H. Concejo puesto a la resolución de la Asamblea que mandó suspender los efectos de la resolución que clausuraba el matadero del Sr.

Calcagno.

A mi juicio, respetando como dijo muy bien el Dr. Landó, a los hombres y los móviles y buenas intenciones que los hayan inspirado, el voto del Concejo es de una notoria y absoluta ilegalidad. Es necesario que nos vayamos acostumbrando a decir las cosas por sus cabales, guardando, eso sí, los respetos que se deben a las personas, pues si los hombres están expuestos a equivocarse y se equivocan efectivamente con frecuencia, no en cuestión que por no decidir o por herir susceptibilidades, dejen de cumplir nuestro deber al virtuétandole sus errores, q' no es cosa ninguna falta de respeto ni de cortesía, como se ha dicho el voto en el de los partidarios del voto en el

TOPOLANSKI Y SURRECO
INGENIERO ARQUITECTO
CONTRATISTAS
Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

curso del debate ni mucho menos o tolerándoselos que es cuestión in discutiblemente algo más grave.

En lo que me es personal, a mí no me molesta, ni me molestará nunca, que alguna vez se me demuestre que he estado equivocado. — Hasta me conviene, como experiencia, que me lo adviertan, para no incidir en el error y poner en lo que haga para el futuro mayor cuidado. — Bien. — Yo sostengo, como lo dejé dicho, que la resolución de la Asamblea vetada por el H. Concejo, no es una resolución que comprometa absolutamente el fondo del asunto, pero que si lo fuera tampoco tendría el Concejo facilidad para vetarla.

Eidistingo hecho por el Dr. Landó, entre decretos y resoluciones, o entre resoluciones recaidas en asuntos que emanan y nacen en la Asamblea y los que ésta dicta por vía de apelación, en expediente, como él muy acertadamente lo expresó, es a mi juicio de una claridad q' rompe los ojos y que no dejará de convencer al más rehacio. — El Dr. Landó explicó esto con perfecta nitidez. — Pero la ilegalidad del voto opuesto por el H. Concejo a la resolución de la Asamblea, de que no vengo ocupando, se demuestra por otras consecuencias absurdas respecto de las cuales no pretendo decir ninguna novedad.

Se ha querido sostener en el curso del debate, que la ley de Gobiernos Departamentales no hace ninguna distinción entre decretos y resoluciones, y que para esa ley todas las resoluciones de la Asamblea son decretos, cosa que como es natural favorecería la tesis de que pueden ser vetados, conforme a la letra muerta del artículo 24.

Discrepo fundamentalmente de esa opinión y sostengo por lo contrario, que si tal tesis prosperase, por error o equivocación, y aun de buena fe, porque ésta no excluye que teniéndose causen daños irreparables, poco costaría consagrar la tiranía de los Concejos de Administración y erigirlos en árbitros y dueños absolutos de sus resoluciones en la gestión de los Gobiernos Comunales.

(Continuará el jueves)

DUELO EN TRÁMITE

A raíz de una carta publicada por el Dr. Miguel Pringles en nuestro colega «El Nacional», el señor Sebastián Calcagno envió sus representantes a dicho señor, planteándose una cuestión caballerescosa. — Apadrinaron al señor Calcagno los señores Dr. Ferreira y Pisciotano.

PATENTES DE GIRO

Vencimiento de la prórroga

La Administración de Rentas nos hace saber que el 23 del corriente vence la última prórroga acordada para expedir patentes de giro. — El 24 se procederá a la revisión correspondiente.

EL ABASTO CALCAGNO

La Asamblea representativa, en su sesión del viernes, votó una moción el Dr. Amadeo Landó, por la que se declara que el Concejo no tiene facultades para vetar la resolución suspensiva dictada por dicha corporación contra la orden de clausura del abasto Calcagno, y disponiendo que, en consecuencia, debe dar cumplimiento a aquella resolución.

Esta moción fue votada por 23 diputados contra 8.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea, el Concejo libró oficio a la Jefatura de Policía a fin de que notifique al señor Calcagno, el levantamiento de la orden de clausura contra su matadero.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Lanas

El señor Juan F. León, nos remite la siguiente circular, que contiene las últimas informaciones sobre el mercado lanero:

Se efectuaron los remates de lanas en Londres con un resultado de un ojo de suba para las clases finas.

Consecuentes con mis amigos y clientes me es grato comunicarles que se tiene buena perspectiva para los negocios para la próxima zafá lanera, y que como siempre estoy dispuesto a pagar los mejores precios a todos los clientes que presenten su lote en buen estado y que respondan a la finura que exigen los exportadores este año especialmente.

Entre tanto, por más que la expectativa es halagadora, sin embargo, los compradores que se hallan en plaza, no han querido aceptar los precios que han querido contratarles algunas casas vendedoras por carecer de órdenes concretas de los mercados manufactureros.

El mal estar político Europeo y las fuertes y continuas oscilaciones en los cambios de la moneda, influyen momentáneamente en la situación lanera y contribuyen a que se acentúe la indecisión de preverse de lanas en el momento por más necesidad que tengan; por consiguiente, el momento actual aún es de expectativa.

Quedo como siempre a las gratas órdenes de mis constantes clientes y lo saluda atte.

Juan F. León,

REMADE JUDICIAL

= P O R =

JOSÉ GUTIERREZ

El día 4 de Octubre de 1923 a las 9 de la mañana, por mandato Judicial, procederé en la estación Tambores, al remate público de todas las existencias de tienda y artículos en general, de la casa de comercio d^o señor José Espanth, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Leitado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «Espanth José J. — Quiebra» se hace saber al público que el día CUATRO DE OCTUBRE entrante a las NUEVE HORAS, en la «Estación Tambores», segunda sección Judicial de este Departamento, se va a proceder a la venta en remate público, por el Martillero Don José Gutierrez, de todas las mercaderías que formaban la casa de comercio del fallecido José J. Espanth cuyo detalle obra de fojas diez vuelto a catorce de los autos: «Espanth José J. — Quiebra» se hace saber al público que el día CUATRO DE OCTUBRE entrante a las NUEVE HORAS, en la «Estación Tambores», segunda sección Judicial de este Departamento, se va a proceder a la venta en remate público, por el Martillero Don José Gutierrez, de todas las mercaderías que formaban la casa

Tacuarembó, Setiembre 10 de 1923

Severino Taroco Lima.

Act. Int.

e. stb 13

LIBRERIA RODO

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR



FIRPO, VENCIDO

Aunque la noticia desvanezca muchas ilusiones, el coloso Firpo, en quien tantas esperanzas se cifraban de que conquistaría el cetro de campeón mundial de box, ha sido vencido por su contendiente Dempsey. — Bastaron solo 5 minutos para dejarlo fuera de combate.

La lógica triunfó una vez más.

DE TODAS PARTES Consecuencias de la guerra

10 millones de lisiados

Las estadísticas dadas a conocer recientemente por la Oficina Internacional del Trabajo, con asiento en Ginebra, permiten saber que no menos de 10 000 000 de combatientes quedaron mal

truchos durante la gran guerra. — Y todavía, después de tan ruda experiencia, el mundo busca en vano la fórmula definitiva de la paz!

Las cifras que se leerán a continuación se han tomado teniendo en cuenta la gente de los países beligerantes que está recibiendo en la actualidad peniones de guerra:

Alemania	1.537.000
Francia	1.500.000
Gran Bretaña	1.170.000
Italia	800.000
Rusia	775.000
Polonia	320.000
Checoslovaquia	236.000
Austria	264.000
Yugoslavia	161.000
Estados Unidos	157.000
Bulgaria	110.000
Rumania	100.000
Canadá	45.000
Nueva Zelanda	20.000
Australia	16.000
Filipinas	10.000

Sastrería Paunesse

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que hemos trasladado nuestro local de Sastrería a la casa que ocupaba la Agencia Ford situada en las calles

25 de Mayo e Ituzaingó

Ha motivado este cambio de local, la necesidad que nos encontramos de ampliar nuestras instalaciones, debido al favor que nos ha dispensado el público.

Como consecuencia lógica de esta ampliación hemos surtido nuestra casa con una variedad de casimires extranjeros, que tenemos a la disposición de los interesados.

Por nuestra parte hemos resuelto hacer precios especiales de trajes, y estamos seguros que no encontrará otra casa donde se lo vista por tan poco dinero como nosotros lo hacemos.

SOLO LE PEDIMOS QUE NOS VISITE,

VERA NUESTROS PRECIOS Y NUESTRO SURTIDO

Tacuarembó, Agosto 31 de 1923.

PAUNESSE HERMANOS

Para los niños

Delicadeza de Pepón

Mamá.—Tente derecho, Pepón. Te inclinas en tal forma que podría suponerse estás cansado.

Pepón (con la boca llena).—¡Naturalmente que lo estoy! He trabajado como un negro esta mañana.

Mamá.—Dios mío! ¿Qué has hecho en la escuela para fatigarte así?

Pepón.—Estudiar historia y también aritmética.

Mamá.—¡Ah! ¡Ah! ¿Y te ha ido bien al dar la lección?

Pepón.—Regular. La historia es francamente difícil.

Mamá.—¿Por qué punto vas?

Pepón.—Por las presidencias. Sé que fueron presidencias argentinas Rivedavia y Figueroa Alcorta.

Mamá.—¡Cómo! ¿Y los de más entre ambas presidencias? ¿No los conoces?

Pepón.—Bueno! Si la lección continúa, no podré comer nunca.

Mamá.—Ante todo, hazme el favor de no hablar con la boca llena, lo que es muy feo; te sientes mal a la mesa. Pepón, no estoy nada contenta de ti.

Mamá.—Porque eres muy difícil, mamá.

Mamá.—¿Difícil? ¡Ah! No, ciertamente... Mírate las manos, están bien sucias... ¿Qué dirías si me vieses en la mesa con unas manos semejantes?

Pepón (dignamente).—Mamita, yo tendría la buena

educación de no hacértelo notar siquiera.

Sociales

Dúérmete apagado a mí
Velloncito de mi carne
que en mi entraña yo teji;
velloncito tembloroso,
dúérmete apagado a mí.

La perdiz duerme en el trigo
escuchándolo latir.
No te turben mis alientos:
dúérmete apagado a mí.

Hierbecita temblorosa
asombrada, de vivir,
no resbales de mi brazo,
dúérmete apagado a mí.

Yo que todo lo he perdido
ahora temblo hasta al dormir.
No resbales de mi pecho,
dúérmete apagado a mí.

Gabriela Mistral.

Modestia

La modestia es simplemente una actitud de constante cortesía, de tacto gentil con todo el mundo. Pero si uno lee los diarios se hace una idea bastante desgraciada de la modestia. Lea usted «un modesto empleado», y en seguida imagina el traje rajo, las economías vergonzantes y acaso las trampas a que obliga el salario mínimo. Fulano de Tal le manda en la mirada fieras estocadas si dice usted que es de origen modesto. Y si en una noticia mencionan «un hogar modesto» ya supone usted, con un poco de pena, que en ese hogar la mezquindad y la angustia se cobijan en todos los rincones.

Reservado para la

GRAN BARBARICA

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Tbo

Fiestas y reuniones

Dos lucidas reuniones sociales se celebraron en el Club Tacuarembó, los días sábado y domingo últimos.

La de ayer resultó por más de un concepto expondida, tanto por la animación que reinó en ella, como por lo selecto y numeroso de la concurrencia de familias.

En una rápida ojeada, vimos a las familias de: Oliver, Amaral Peixoto, Catalogne, Machado, Testa, López, Esteves, Childe, Estevez, Azambuya, Ribas, Safras de Esteves, Fernández, Viera, Luzardo, Ferraz, y otras muchas.

En el hipódromo

A una selecta reunión social dió lugar la fiesta hípica realizada ayer en el hipódromo.

Vimos a las familias de Meirelles, Piegas, Ribas, Estevez, Viera, Pringles, Mattos, Oliveira, Casavalle, Ferreira, (F.), Machado, Testa, Martinez Catalina, López y otras.

Cunita nueva

Los esposos Posada-Zóbeli, han visitado alegrado su hogar con el nacimiento de una nena.

Onomástico

Con motivo del día onomástico de los jovencitos Euclides Techera Fischer y Rogelio López Morosini, se reunieron en casa de Techera un núcleo de amiguitos, quienes pasaron un rato muy agradable.

Viajeros

Para Tambores la Sra. Agustina Fischer, quien pasará una temporada. — Deseámosle feliz viaje.

Necrologías

Noticias que nos llegan de Arroyo Malo, 2.a Sección, nos hacen saber que ha fallecido repentinamente en aquel punto el antiguo y estimado vecino don Luis Mongay, de nacionalidad francesa.

El Sr. Mongay vecino muy joven de su país, dedicándose a la ganadería trabajó muchos años en las Estancias del General Netto en Quequay.

En los últimos tiempos, en posición desahogada, a fuerza de su perseverante Trabajó honrado, vivía rodeado de su munerosa familia, que supo educarla en la escuela del trabajo y la virtud.

Paz en su tumba y sus deudos nuestra condoleencias.

— Falleció en Montevideo, después de larga dolencia, el señor Miguel D. Gil, ex-jefe de Policía de Rivera, y hermano de nuestro estimado amigo el teniente coronel D. Germán S. Gil.

RAMON P. GONZALEZ — Y — JOSE A. VALDEZ

Gran Remate Feria Ganadera en la Ciudad de Tacuarembó

— EN LOS DIAS —

14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 1923

DE REPRODUCTORES Y GANADOS EN GENERAL CON EL CONCURSO DE LAS MEJORES CABANAS DEL PAÍS

Ya tenemos inscriptos para este importante remate, TOROS de: La Sanducera, de Alfredo Von Metzen y Cia., Rincon de Francia, de Roberto Stirling y Cia., Santa Eugenia, de Indarte y Saenz, El Cardo, de José Elorza, Nueva Melhen, La Esperanza, de Fiorencia R. de Young, Santa María, de Carlos Arocena, Santa Marta, de José R. Ugarte, Cerro Mulero, de Samuel Stokes, de Luis F. Bares, Francisco Rodríguez Candela, Cornelio F. Ochoviet, Ernesto Garbarino.

Pastoreos gratis. -- Baños para ganados.

COMISION SOBRE REPRODUCTORES EL 3 %.

Por informes, inscripciones, etc. ocurrir a los rematadores, en la Ciudad de Tacuarembó

Los restos del señor Gil, fueron trasladados a Rivera por el tren que cruzó hoy por nuestra estación, en cuya ciudad se les dará sepultura.

Enfermos

Guarda cama la Sra. Dorotea G. de Viera.

— Mejorada la niña Blanca Bringué.

CARRERAS

LA REUNION DE AYER

Resultados generales

La reunión realizada ayer en el Hipódromo local, resultó un verdadero éxito social e hípico. Una concurrencia extraordinaria llenaba todas las dependencias del viejo local de la sociedad de ganaderos.

Damos a continuación los resultados generales de las diferentes pruebas hípicas que tuvieron lugar.

1.a Carrera. Premio Caverá.

Distancia 500 metros

Esta prueba fué un match entre los peltizos Caverá y Don Gregorio. Contra la opinión de la cátedra se impuso Caverá por varios cuerpos, — no hubo sport.

2.a Carrera. Premio H. P.
Distancia 500 metros.

En los últimos trances, esta carrera se decidió por una puesta injusta entre Tacuarembó y Dorado. El primero debió robar la carrera si su piloto lo hubiera dirigido en forma.

1 Tacuarembó — N. Garcia — 186 boletos.

2 Dorado — P. Fernández — 178 boletos.

3 Cariño — I. Brasil — 129 boletos.

Dividendo: de Tacuarembó

1.20. De Dorado 1.20, a ganador.

3.a Carrera. Premio Cariño.

Distancia 700 metros.

De punta a punta y por varios cuerpos ganó Tapado la tercera carrera. El favorito Pipolo no respondió a las esperanzas de su cuidador.

1 Sarden — P. Fernández —

55 k. — 119 boletos.

2 Tapado — XX. = 60 k. =

208 boletos.

3 Pipolo — S. Casavalle — 60

k. — 214 boletos.

Dividendo: de Tapado 2.30

a ganador.

4.a Carrera. Premio Colador.

Distancia 500 metros.

Fueron retirados Clara y Chispa.

El tordillo Gauchito en un esfuerzo final batió al favorito

Flecha por escasa distancia, pagando un buen dividendo.

1 Gauchito = S. Cavaralle —

58 k. — 140 boletos.

4 Falero — S. Varela = 60

k. — 96 boletos.

5 Flecha — T. Mendez — 64

k. — 225 boletos.

Dividendos: de Gauchito: 2.95 a ganador.

5.a Carrera. Premio Aldeano.

Distancia 1400 metros.

Vengador, apesar de su deficiente estado, se impuso en esta prueba final. 2.o llegó Rubio y los demás llegaron a 40 metros de su puntera.

1 Patriota — J. Retamar = 65 k. = 34 y 10.

2 Vengador — T. Meloquio — 65 k. — 168 y 28.

3 Rubio — G. Vega. — 65 k. = 96 y 28.

4 Relámpago — B. Fagundez — 60 k. — 11 y 5.

Dividendos: de Vengador: 1.65. Placé: 1.25. De Rubio: 1.35 a placé.

Comentarios breves
Sería conveniente que la comisión de carreras, tomara los tiempos oficiales. Que en las pizarras se anoten las montas y que en los programas se establezca en que consiste los premios.

AVISO

SE VENDE UNA HERMOSA ESTANCIA — En el Departamento del Salto 5.a Sección Campo flor buenas aguadas, bien situado.

Dividido en tres potreros. Pasa a tratar con Firmino Fernández Barboza en Tacuarembó. — Se dan algunas facilidades para el pago